

Nacionales CONADE 2024

Anexo Técnico

Voleibol de Playa

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Ramas
*Infantil Mayor 14-15 años (2010-2009)	Femenil y Varonil
Juvenil Menor 16-17 años (2008-2007)	
Juvenil Mayor 18-19 años (2006-2005)	
Juvenil Superior 20-21 años (2004-2003)	

***Esta categoría es de carácter promocional, la cual tendrá como límite su participación hasta la Fase Estatal.**

2. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024 Etapa Estatal, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría y rama.

2.1. DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional sólo podrán participar en la categoría que le corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Inscripción y Participación Máxima por Municipio		
Categoría	Deportistas	
	Femenil	Varonil
*Infantil Mayor 14-15 años (2010-2009)	2	2
Juvenil Menor 16-17 años (2008-2007)	2	2
Juvenil Mayor 18-19 años (2006-2005)	2	2
Juvenil Superior 20-21 años (2004-2003)	2	2



Los deportistas no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Etapa Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

2.2 ENTRENADORES Y DELEGADO POR DEPORTE:

Todos los Entrenadores y Delegados por Deporte deberán estar incluidos en la cédula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y avalados por el Municipio, **en caso contrario, no serán acreditados.**

Para la Etapa Estatal los Entrenadores solo podrán dirigir a un solo equipo, por lo tanto, deberán estar registrados en la cedula de inscripción en una sola categoría y rama.

Solo se podrá inscribir a 1 Delegado por Deporte a partir de la Etapa Macro Regional.

Participación Máxima de Entrenadores y Delegados por Deporte por Municipio Participante.

Categorías	Número de Entrenadores		Delegado por Deporte
	Varonil	Femenil	
*Infantil Mayor 14-15 años (2010-2009)	1	1	1
Juvenil Menor 16-17 años (2008-2007)	1	1	
Juvenil Mayor 18-19 años (2006-2005)	1	1	
Juvenil Superior 20-21 años (2004-2003)	1	1	

Todos los Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte, deberán haber cursado y acreditado entre la publicación del presente Anexo Técnico y las inscripciones de la Final Nacional, al menos un curso de certificación o diplomado en materia de entrenamiento deportivo y/o materias relacionadas con el deporte, con una duración mínima de 20 horas, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal reconocida por la Secretaria de Educación Pública, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, misma que será revisada durante el proceso de inscripción a la Etapa Final Nacional, en caso de no ser presentada y revisada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), **su inscripción no será validada.**

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.**

Así mismo, antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), para ser almacenado en el SED, certificación de haber probado alguno de los cursos realizados en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección <https://adel.wada-ama.org/learn>.

Finalmente, se informa que no se encuentran obligados a presentar durante todo su proceso de clasificación y la Final Nacional comprobante de **Afiliación** o documento similar a alguna Federación Deportiva Nacional o Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Entrenador, Entrenador Auxiliar y/o Delegado por Deporte podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024.

2.3 PERSONAL TÉCNICO, ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por el Director Técnico de competencia (de conformidad a la designación realizada por el ISDE) 1 Arbitro y/o juez por municipio y formarán parte de la delegación del municipio al que representa, como lo marca el Reglamento General de participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) dicho municipio al que representan.

Para efectos de estadística y para conocer el perfil académico, los Jueces y/o Árbitros y Personal Técnico, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), el certificado del último grado de estudios, quien almacenará copia digital en el **Sistema de Eventos Deportivos (SED)**, para poder autorizar su inscripción y participación, en caso contrario, **no podrá ser validada la inscripción.**

Así mismo, antes de la inscripción a la Etapa Final Nacional, deberán presentar al Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte (ISDE), para ser almacenado en el SED, certificación de haber probado alguno de los cursos realizados en la plataforma **Adel by WADA**, en la dirección <https://adel.wada-ama.org/learn>.



Ningún Árbitro y/o Juez podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2024 Etapa Estatal.

3. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN:

3.1. ETAPA ZONAL.

Podrán participar en la Etapa Zonal, una selección de cada municipio, por categoría divididas las zonas de la siguiente manera:

Zona	Municipios
Norte	Ahome, Choix, El fuerte.
Centro Norte	Guasave, Sinaloa, Salvador Alvarado, Mocorito, Angostura.
Centro	Culiacán, Navolato, Cósala, Badiraguato, Elota.
Sur	Mazatlán, Escuinapa, Rosario, Concordia, San Ignacio.

3.2. ETAPA ESTATAL.

Participará una selección representativa de cada Zona, la cual se integrará con los mejores voleibolistas que hayan participado en la etapa zonal.

ESTATAL	SEDE
Febrero	Mazatlán, Sinaloa.

3.3. ETAPA MACRO REGIONAL PROCESO SELECTIVO.

3.3.1. Para todas las Categorías, se nombrará el cuerpo de escauteo que proponga la Asociación Estatal y el Instituto Sinaloense de Cultura Física y el Deporte, y se seleccionaran los mejores deportistas de cada categoría y rama. Se preseleccionarán un total de 4 jugadores(as), de los cuales deberán elegir 2 para su participación en la Etapa Macro Regional; el Entrenador campeón será designado como el entrenador principal (Siempre y cuando cumpla con los requisitos para tal efecto y sea ratificado por la Comisión Técnica).



La Etapa Estatal, y en sus etapas anteriores, será un evento de carácter preselectivo para conformar la selección del Estado, quienes nos representaran en eventos subsecuentes, quienes serán valorados por la Comisión Técnica en las concentraciones que se realicen para conformar la Selección Estatal.

La Comisión Técnica, valorará los casos de las pruebas que hayan sido realizadas más no premiadas cuando hayan sido menos de tres participantes para determinar cuáles serán los preseleccionados.

La Comisión Técnica designará, en cada sede municipal, un Delegado Técnico a efecto de asesorar en la planeación, apoyar, validar y recopilar los resultados oficiales antes, durante y al final del mencionado evento, los resultados deberán ser proporcionados al Delegado Técnico en formato digital e impreso.

Los atletas que por algún motivo no participen en la Etapa Estatal, no podrán hacerlo en la Etapa Final Nacional, excepto aquellos en los que la asociación Deportiva y la Comisión Técnica les avalen sus resultados en eventos nacionales o internacionales en los que hayan representado a México durante las fechas de las Fase Estatal.

Para ello, los atletas y/o entrenadores deberán presentar solicitud por escrito a la Asociación Deportiva Estatal, a lo menos 15 días hábiles previos a la realización del evento nacional e internacional, por lo que la asociación Deportiva Estatal, determinara al respecto. Estos resultados deberán reportarse a la asociación Deportiva Nacional, en documento oficial del comité organizador de estos eventos, a más tardar 5 días posteriores a la realización de las mismas.

A los Atletas considerados figuras de este deporte que se encuentren lesionados al momento de la realización de los Nacionales CONADE 2024 Etapa Estatal y estén avalados por la Dirección de Medicina del Deporte de ISDE, que les realizara una prueba física de acuerdo a la posición que participan en los Nacionales CONADE 2024 final Nacional y si da positiva entonces la Comisión Técnica le otorgara el aval, para que participen en la siguiente etapa (Atletas medallistas o que tengan antecedentes nacionales).

4. COMISIÓN TÉCNICA:

Se nombrará una Comisión Técnica de esta disciplina deportiva, integrada como a continuación se describe:

- Encargado del Despacho de la Dirección de Alto Rendimiento. - **Jorge Luis Sánchez Jiménez.**
- Metodólogo de Pelota. - **Manuel Silvestre Astencio Arévalo.**
- Presidente de la Asociación Deportiva Estatal. **Juan Ramón Meza Montoya.**
- Técnico de la Asociación. - **Matías Castro Angulo.**
- Juez reconocido en el ámbito estatal. **Mahomed Ali Rubio Osuna.**
- Visor de la Asociación Deportiva Estatal. **Eliazar Leyva Verdugo.**

Su función será la de vigilar y normar todos los aspectos técnicos, administrativos e imprevistos de las preselecciones que participarán en los Nacionales CONADE 2024 en ambas ramas, durante todas las etapas.

5. INSCRIPCIONES:

5.1. Etapa Estatal

se abrirá un periodo de registro en el **Registro de Eventos Deportivos (RED)**, en el cual cada Municipio Participante podrá dar de alta los Deportistas, Entrenadores, Entrenadores Auxiliares y Delegados por Deporte participantes en este proceso. Así mismo, los Municipios participantes serán los únicos responsables del registro de sus participantes en las disciplinas, categorías, pruebas y ramas en las que podrán participar.

El cierre de los registros se cerrará el día de la inscripción de cada municipio, período en el cual cada municipio será el responsable de dar de alta en el sistema a todos los integrantes de su delegación.

Cada municipio será el responsable del registro de sus participantes, mientras que el ISDE en coordinación con las Asociaciones Deportivas Estatales, validarán en línea la información y documentación registrada. Los municipios deberán entregar todas las cédulas de inscripción (firmadas y selladas) durante el periodo de inscripción.

Todos los participantes deberán estar registrados obligatoriamente en el RED, con todos los datos y documentos solicitados, de lo contrario no serán validados para participar en la etapa Estatal.

La Etapa Estatal de inscripciones, se llevará conforme a las fechas establecidas en el siguiente cuadro, la recepción de la documentación, será por conducto de los delegados Municipales que presenten su cedula de inscripción debidamente firmada por el director Municipal del Deporte, de las 9:00 a 15:00 horas. Dicha Documentación será recibida por el ISDE y revisada por las Asociaciones Deportivas Estatales. En el Departamento del Deporte Selectivo del ISDE, sito en Blvd. Alfonso G. Calderón Velarde s/n, Desarrollo Urbano Tres Ríos, en Culiacán, Sinaloa, de acuerdo al siguiente calendario:

Zona	Municipios	Días	Fechas (2024)
IV	Mazatlán, Escuinapa, El Rosario, Concordia, San Ignacio.	Lunes	29 de Enero
III	Culiacán, Navolato, Cósala, Badiraguato, Elota	Martes	30 de Enero
II	Guasave, Sinaloa de Leyva, Salvador Alvarado, Mocorito, Angostura.	Miércoles	31 de Enero
I	Ahome, Choix, El fuerte.	Jueves	1 de Febrero

6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

Se realizará de manera zonal como lo marca el punto 3.1

6.1. ETAPA ZONAL

Si son 2 equipos: (a ganar 2 de 3 juegos).

Si son 3 equipos: (Round Robin)

Si son 4 equipos: (Eliminación Directa)

Si son 5 equipos: (un grupo de 2 y otro de 3).

6.2. ETAPA ESTATAL

Eliminación Directa.

Se realizará en Febrero de 2024, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

7. REGLAMENTO:

De conformidad al Reglamento de Competencia de la Federación Internacional de Voleibol, y de conformidad a las adecuaciones para los Nacionales CONADE, mismas que serán dadas a conocer durante la Junta Previa.

7.1 DESEMPATES PARA CLASIFICACIÓN.

- a) Juegos ganados y juegos perdidos.
- b) Cociente de puntos.
- c) Cociente de Sets.
- d) Juegos entre sí.
- e) Sorteo.

8. UNIFORMES:

De conformidad al reglamento de competencia, los uniformes deberán ser:

- Hombres short y playera Mujeres bikini, numero la frente y atrás, de esa medida, que traiga las iniciales del municipio.
- Las camisetas de los jugadores (o shorts cortos si se juega en camiseta) deben estar enumeradas 1 y 2.
- El número debe estar situado en el pecho (o en la parte frontal del short).
- Los números deben contrastar con el color de la camiseta y tendrán un mínimo de 10 centímetros de altura. La cinta que forma los números será como mínimo 1,5 centímetros de ancho.

9. PROTESTAS:

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada participante, **en caso contrario no serán recibidas para su análisis.**

9.1. TÉCNICAS:

Estas serán presentadas por escrito y de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de competencia vigente y al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

9.2. DE ELEGIBILIDAD:

Se aceptarán hasta el término de la fase de grupos, con documentos probatorios, no importa que el equipo interesado participe en otro grupo. Este tipo de protesta se podrá presentar dentro y/o fuera del terreno del juego o área de competencia con los requisitos antes citados. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación de los Nacionales CONADE y Paranales CONADE 2024.

10. PREMIACIÓN:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
*Infantil Mayor 14-15 años (2010-2009)	2	2	2
Juvenil Menor 16-17 años (2008-2007)	2	2	2
Juvenil Mayor 18-19 años (2006-2005)	2	2	2
Juvenil Superior 20-21 años (2004-2003)	2	2	2
TOTAL	8	8	8

11. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

11.1 ALTAS.

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción.

11.2 BAJAS.

El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Estatal, no podrá ser ocupado por algún otro **y su lugar quedará desierto.**

11.3 SUSTITUCIONES.

Máximo 1 sustitución por equipo, deberán informarse en la Junta Previa de la Etapa Estatal con deportistas que comprueben su participación en la etapa municipal, además de apegarse a lo que dicta al respecto el Reglamento General de Participación, así como encontrarse registrados en la cédula de inscripción correspondiente.

12. SORTEOS Y SIEMBRAS:

Se realizará en la Junta previa, donde se llevarán a cabo los sorteos y serán presentadas las siembras y gráficas del evento.

13. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes de la fecha programada para iniciar la competencia del evento, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por el Comité Organizador y un representante del ISDE, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

14. JURADO DE APELACIÓN:

El Jurado de Apelación será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

1 Representante de la Asociación Deportiva Estatal, que fungirá como Presidente del Jurado de Apelación.

1 Juez Principal.

3 Representantes de los Municipios participantes, quienes serán elegidos por acuerdo de los presentes y fungirán como: Secretario, Primero, Segundo Vocal.

15. SANCIONES:

Cualquier acto de indisciplina dentro y/o fuera del terreno de juego, realizado o provocado por algún participante en la etapa Estatal, será turnado a la Comisión de Honor y Justicia para su análisis y en caso de así considerarlo, ésta podrá emitir sanciones en base al Código de Conducta.

16. TRANSITORIOS:

Los aspectos técnicos y administrativos no previstos en el presente anexo, serán resueltos por la Asociación Deportiva Estatal y el Comité Organizador del ISDE.

Culiacán, Sinaloa, a 30 de noviembre de 2023.

